

REGISTRADA BAJO EL N° 3.726

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

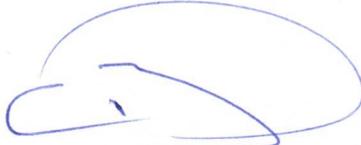
MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se lleve adelante el refuerzo de iluminación en calle Sacripanti, entre Los Colonos y Mariano Vera.
(Exp. C.M. N° 10.041-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós. _____



JO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela